



Umbrella

compañía de seguros

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA



2016

I. Resumen Ejecutivo

Umbrella Compañía de Seguros, S.A. de C.V. Es una institución autorizada por la SHCP para practicar la operación de Seguros de Accidentes y Enfermedades en el Ramo de Accidentes Personales.

La Institución tiene su domicilio Social y Fiscal en la Ciudad de Tijuana Baja California.

La institución inició operaciones el 12 de noviembre de 2015 y durante el año de 2016 solo operó el producto de Accidentes Escolares.

El año de 2016 representó para la Institución en términos prácticos el primer año de operación ya que la emisión de pólizas se dio de manera recurrente con el inicio del ciclo escolar 2016-2017 en el mes de agosto.

HR Ratings asignó la calificación de LP de HR BB con Perspectiva Estable y de CP de HR4 para Umbrella durante el mes de diciembre 2016, siendo la calificación inicial para la Institución dada su reciente creación.

II. Descripción General de Negocio y Resultados

a) Del Negocio y su entorno

Umbrella Compañía de Seguros, S.A. de C.V. se constituyó el 16 de febrero de 2015 e inicio operaciones el 12 de noviembre del mismo año, tiene autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para practicar operaciones de seguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en el ramo de accidentes personales, operando durante 2016 solo el producto de Accidentes Escolares.

La Institución tiene su domicilio Social en Netzahualcóyotl 1660 – 101 Zona Urbana Rio en la Ciudad de Tijuana Baja California y cuenta con una sucursal en Guadalajara Jalisco.

La participación accionaria de la Institución se compone de la siguiente forma:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL	% PARTICIPACIÓN
AP, RISK SA	99.99%
Juan Antonio Soto Navarro	0.01%

La institución no tiene operaciones de manera directa o indirecta en otros países.

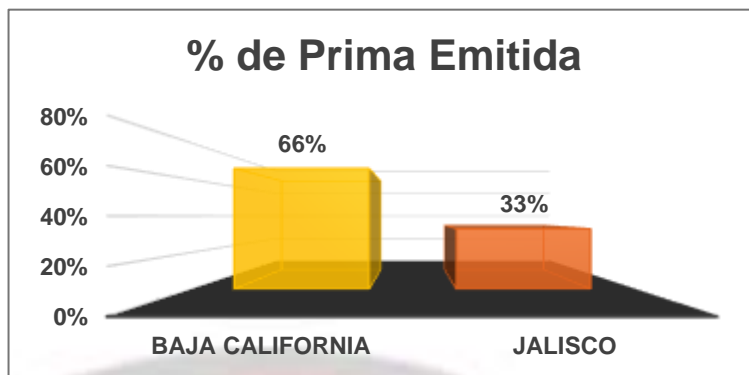
El año de 2016 representó para la Institución el primer año de operación completo ya que la emisión de pólizas se dio de manera recurrente con el inicio del ciclo escolar 2016-2017 en el mes de agosto, colocando el 100% de las primas emitidas con Instituciones Educativas Privadas, los cuales representaron para Umbrella su mercado objetivo para el arranque de sus operaciones con el producto de Accidentes Escolares.

Durante el año de 2016 las estrategias de comercialización para el inicio de las operaciones de la institución se centraron en el estado de Baja California, mercado sobre el cual se tiene un profundo conocimiento y se inició el desarrollo del mercado en el estado de Jalisco, específicamente en la Ciudad de Guadalajara y su área metropolitana.

La institución no celebró durante el año de 2016 operaciones con personas con vínculos patrimoniales o vínculos de negocios, así como tampoco realizó operaciones relevantes con sus accionistas tales como el pago de dividendos.

b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

Durante su primer año completo de operaciones, Umbrella Compañía de Seguros colocó primas por un importe de \$ 5.6 millones de pesos manteniendo la estrategia de retención del 100% de los negocios suscritos, la distribución de esa prima emitida por área geográfica fue la siguiente:

DISTRIBUCIÓN GEOGRAFICA 2016


El comportamiento de los principales rubros como costo de adquisición y siniestralidad de manera comparativa con el año anterior fue el siguiente:

	Cifras en pesos	
	2016	2015
Primas Emitidas	5,611,055	31,893
(-) Cedidas	0	0
De Retención	5,611,055	31,893
(-) Incremento Neto de la Rva de Rgos en Curso y de Fianzas en	1,351,102	22,142
Primas de Retención Devengadas	4,259,952	9,751
(-) Costo Neto de Adquisición	1,675,207	1,595
Comisiones a Agentes	1,675,207	1,595
Compensaciones Adicionales a Agentes	0	0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0	0
Comisiones por Reaseguro Cedido	0	0
Cobertura de Exceso de Pérdida	0	0
Otros	0	0
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones	1,495,197	563
Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	1,495,197	563
Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0	0
Reclamaciones	0	0
Utilidad (Pérdida) Técnica	1,089,548	7,593

Es importante mencionar que las cifras presentadas para el año de 2015, solo corresponden a 49 días desde el inicio de operaciones de la Institución y se refieren a una sola póliza emitida, por lo que no resultan comparables.

La institución no realizó el pago de comisiones contingentes diferentes al pago de comisiones directas.

c) Del desempeño de las actividades de Inversión.

Umbrella Compañía de Seguros, estableció una política de inversión muy conservadora, manteniendo solo inversiones en títulos de deuda de valores gubernamentales, para ello realiza la valuación de sus inversiones de acuerdo a lo establecido en el anexo 22.1.2 las cuales se resumen a continuación:

Al momento de la adquisición, los instrumentos financieros son clasificados para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- 1) Títulos con fines de negociación, ó
- 2) Títulos disponibles para su venta

Títulos con fines de negociación

Son aquellos que la administración de las Institución tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.

Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los Títulos de Deuda con fines de negociación se registran a su Costo de Adquisición. Los Costos de Transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Normas de valuación

Los Títulos de Deuda con fines de negociación se valúan a su Valor Razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios.

El devengamiento del rendimiento de los Títulos de Deuda (intereses, cupones o equivalentes) se determinan conforme al Método de Interés Efectivo. Dichos rendimientos se reconocen en el estado de resultados.

En el momento en el que los intereses devengados se cobran, se disminuyen del rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el precio de venta y el Valor en Libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que se enajenan, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta. Aún y cuando durante el año de 2016 no se dio el caso, la utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio. En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación, será la diferencia que resulte entre el último Valor en Libros y el valor determinado en función de los Precios de Mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo. La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.

Títulos de deuda disponibles para su venta

Los Títulos de Deuda disponibles para la venta, son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos disponibles para la venta se registran a su Costo de Adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión.

Normas de valuación

Los Títulos de Deuda disponibles para la venta se valúan a su Valor Razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios.

Costo de Adquisición

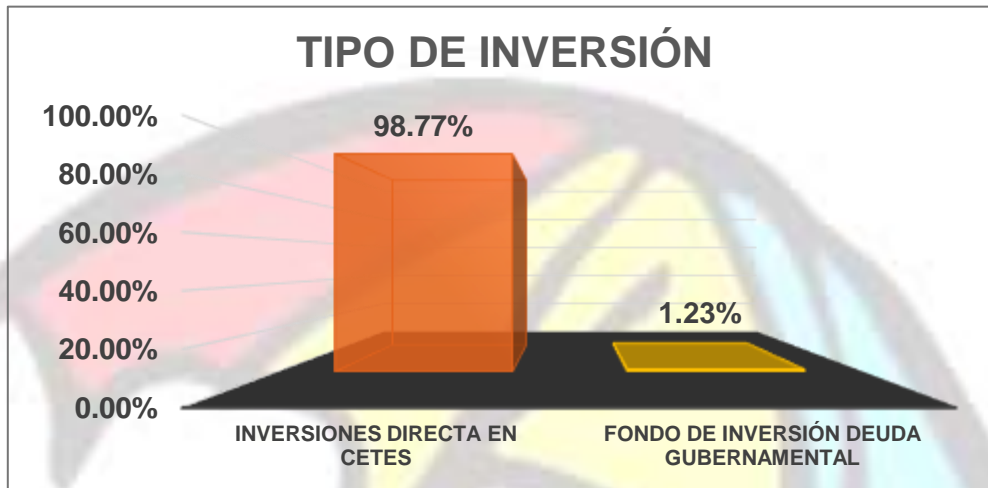
El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria, son reconocidos en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría.

El devengamiento del rendimiento de los Títulos de Deuda (intereses, cupones o equivalentes) se determina conforme al Método de Interés Efectivo. Dichos rendimientos se reconocen en el estado de resultados.

Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, se reclasifican en los resultados del periodo. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya reconocido en el capital contable, se reclasifica como parte del resultado por compraventa en la fecha de venta. La utilidad o pérdida

en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2016 la composición de la cartera de inversiones de la institución se integra de la siguiente manera:



La institución no realizó durante 2016 transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas o participación de dividendos a los asegurados.

Las amortizaciones de los instrumentos financieros clasificadas en ambas categorías (para financiar la operación y disponibles para la venta) se reconocen en los resultados del ejercicio.

Las amortizaciones de los instrumentos financieros clasificadas en ambas categorías (para financiar la operación y disponibles para la venta) se reconocen en los resultados del ejercicio. Al mantener el 100% de las inversiones en CETES a corto plazo, estas no presentan deterioro que deba reconocerse en resultados.

d) De los Ingresos y Gastos de Operación

Los Ingresos y gastos de operación durante el año de 2016 fueron:

	Cifras en pesos	
	2016	2015
Primas Emitidas	5,611,055	31,893
(-) Cedidas	0	0
De Retención	5,611,055	31,893
(-) Incremento Neto de la Rva de Rgos en Curso y de Fianzas en	1,351,102	22,142
Primas de Retención Devengadas	4,259,952	9,751
Gastos de Operación Netos	1,225,217	202,216
Gastos Administrativos y Operativos	755,459	160,509
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	293,594	41,707
Depreciaciones y Amortizaciones	176,164	0

e) Otra Información

La institución inicio operaciones el 12 de noviembre de 2015, sin embargo y dada la ciclicidad del Producto de Accidentes Escolares, la cual va ligada al inicio de los ciclos escolares oficiales, fue hasta el mes de agosto de 2016 cuando se comenzó la emisión de pólizas de manera recurrente.

III. Gobierno Corporativo

UMBRELLA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., dispone de un sistema eficaz de Gobierno Corporativo que garantiza una gestión sana y prudente de la actividad, cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad del Consejo de Administración.

Para la operación de Umbrella se han definido 10 áreas estratégicas, las cuales serán las encargadas del desarrollo de la institución, apegándose en todo momento a las sanas prácticas del sector asegurador y por tanto deberán recaer en personal que cumpla con todos los requisitos impuestos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para el desempeño de cada una de las funciones. Dichas Áreas son:

AREA FUNCIONAL
Dirección General
Auditoria Interna
Función Actuarial
Administración Integral de Riesgos
Administración y Finanzas
Comercial
Técnico y Suscripción
Jurídico
Siniestros
Sistemas

A su vez, cuenta con 4 órganos consultivos que reportan al Consejo de Administración:

ORGANOS CONSULTIVOS
Comité de Auditoria
Comité de Inversiones
Comité de Reaseguro
Comité de Comunicación y Control

Dentro de dicha estructura se llevan a cabo las siguientes actividades, consideradas primordiales dentro del sistema de gobierno corporativo de Umbrella Compañía de Seguros:

FUNCIONES ESCENCIALES	
I.	Administración integral de riesgos;
II.	Control interno;
III.	Auditoría interna;
IV.	Función actuarial, y
V.	Contratación de servicios con terceros.

El 26 de diciembre de 2016 en Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración se aprobaron las actualizaciones de las siguientes políticas y manuales:

Manuales
a) Manual de Contratación de Servicios con Terceros
b) Manual de Administración Integral de Riesgos.
c) Manual de Auditoría Interna.
d) Manual de Función Actuarial.
e) Manual de Control Interno.
f) Manual de Gobierno Corporativo.

Políticas
a) Políticas de Atención de Quejas.
b) Políticas de Cobranzas.
c) Políticas de Contables.
d) Políticas de Contratación de Servicios con Terceros.
e) Políticas de Designación de Funcionarios.
f) Políticas de Prevención de Conflictos de Intereses.
g) Políticas de Siniestros.
h) Políticas de Suscripción.
i) Políticas de Comunicación Interna.
j) Políticas de Confidencialidad.
k) Políticas de Reclamaciones de los Asegurados.
l) Políticas de Gastos.
m) Políticas de Recursos Humanos.
n) Políticas de Desarrollo Humano y Capacitación.
o) Política de Reaseguro.
p) Políticas de Presentación de Reportes Regulatorios.
q) Políticas y Funciones de la Dirección Jurídica.
r) Políticas de Inversión.

a) Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Umbrella se integra de la siguiente manera:

CONSEJEROS		
PROPIETARIOS	CARGO	SUPLENTES
Juan Antonio Soto Navarro	Presidente	Gonzalo Esteban Soto Ruiz Navarro
Karla Paola Alvarado Nieto	Secretaria	Alejandra Etsuko Yamada Riqué
Marcelo Arturo Valencia Salas	Tesorero	Erika Alejandra Soto Farías
INDEPENDIENTES	CARGO	SUPLENTES
Rogelio Salinas Garza	Miembro	Alejandro Riqué Gamboa
Cruz Elena Romero Huerta	Miembro	Mario Esteban Soto Ruiz Navarro
Ignacio Ortega Gurrola	Miembro	Julio César Urbina Zúñiga
Edgar Francisco Laiseca Elias	Miembro	

Durante el 2016 se estableció que los consejeros no percibirían retribución económica.

De igual forma se tienen establecidos los siguientes comités consultivos:

COMITÉ DE AUDITORÍA		
NOMBRE	ÁREA DE LA INSTITUCIÓN	CARGO EN EL COMITÉ
Edgar Francisco Laiseca Elias	Consejero Independiente	Presidente
Julio César Urbina Zúñiga	Miembro del Consejo de Administración	Secretario
Cruz Elena Romero Huerta	Miembro del Consejo de Administración	Comisario

COMITÉ DE INVERSIONES		
NOMBRE	ÁREA DE LA INSTITUCIÓN	CARGO EN EL COMITÉ
Juan Antonio Soto Navarro	Director General	Presidente
Marcelo Arturo Valencia Salas	Director Técnico y de Suscripción	Secretario
Alejandra Etsuko Yamada Riqué	Miembro del Consejo de Administración	Miembro del Comité
Julio César Urbina Zúñiga	Miembro del Consejo de Administración	Miembro del Comité
Cruz Elena Romero Huerta	Miembro del Consejo de Administración	Miembro del Comité

COMITÉ DE REASEGURO		
NOMBRE	ÁREA DE LA INSTITUCIÓN	CARGO EN EL COMITÉ
Juan Antonio Soto Navarro	Director General	Presidente
Marcelo Arturo Valencia Salas	Director Técnico y de Suscripción	Encargado de operaciones de reaseguro
Alejandra Etsuko Yamada Riqué	Miembro del Consejo de Administración	Miembro del Comité

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL		
NOMBRE	OCUPACIÓN	CARGO EN EL COMITÉ
Juan Antonio Soto Navarro	Director General	Presidente
Marcelo Arturo Valencia Salas	Director Técnico y de Suscripción	Secretario
Perla Guadalupe González Gudiño	Colaboradora de la Dirección Jurídica	Oficial de Cumplimiento

b) De los requisitos de idoneidad

Umbrella cuenta con una política de asignación de consejeros y funcionarios en la que se establecen los requisitos que deben de cumplir, así como la documentación que deberá integrar el expediente de cada uno de ellos, dicha información se debe actualizar periódicamente y contienen la firma de las manifestaciones de no encontrarse en alguno de los supuestos de prohibición establecidos por la ley.

c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos

El Sistema de administración Integral de riesgos de UMBRELLA, tiene como objetivo el aumentar el valor esperado de la utilidad de operación al disminuir las pérdidas potenciales por la exposición a riesgos derivados de sus actividades de seguros, tales como mercado, crédito, liquidez, concentración, descalce de activos y pasivos, suscripción y operativo entre otros, ajustándose en cualquier caso a los límites de exposición autorizados por su Consejo de Administración.

Para esto, la Dirección General y el Consejo de Administración ha definido las siguientes políticas para las distintas áreas involucradas en la Aseguradora:

- a) Establecer procedimientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que enfrenta la Aseguradora en su actividad diaria.
 - b) Exponerse a riesgos sólo después de su juicio analítico riguroso y mientras se respeten las limitaciones autorizadas por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
-
-

c) Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.

d) Instrumentar, difundir y asegurar la correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar eficazmente la administración de riesgos.

e) Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Área de Administración de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Aseguradora.

f) Contar con sistemas y procesos confiables para el control de operaciones de compraventa, de títulos y valores.

g) Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo seleccionados deben haber sido ampliamente revisados en la literatura, considerándose como los más recomendables, auditables y exactos, requiriendo ser autorizados por el Área de Administración de Riesgos y el Comité de Auditoría

h) El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos a los que está expuesta su operación las mediciones realizadas conforme a métodos aprobados por el Área de Riesgos de la Aseguradora.

El área de Administración Integral de Riesgos es funcionalmente independiente de la toma de decisiones de Inversión y operación de UMBRELLA. Sus funciones son:

- a. Informar mensualmente (o con la frecuencia requerida por la volatilidad de los mercados o el cambio en las posiciones en riesgo) a los miembros del Comité de Auditoría y/o al Consejo de Administración, de la exposición total y por tipo de riesgo, además de los resultados de las pruebas de estrés.
- b. Proponer al Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría y, con su aprobación, aplicar la metodología y los modelos para identificar, medir, reportar y dar seguimiento a los riesgos de mercado, crédito, liquidez, concentración, descalce de activos y pasivos, suscripción y operativo.
- c. Proponer al Comité de Riesgos el límite consolidado y por tipo de riesgo. En su caso, analizar, documentar y reportar las causas de excesos a los límites autorizados, dando seguimiento de las acciones tomadas para corregirlos.
- e. Asegurarse que la información de la cartera de inversiones utilizada para la medición de riesgos sea precisa, íntegra y oportuna.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales

En el año de 2016 se presentó el 31 de octubre de 2016 un informe de avances sobre la elaboración de la ARSI, que contemplaba información al 30 de junio.

Umbrella Compañía de Seguros, para la elaboración de la ARSI, desarrolló un plan de trabajo que involucraba a distintas áreas como: Función Actuarial, Inversiones, Contabilidad, y el área de Administración Integral de Riesgos a efecto de actualizar el manual de AIR y presentarlo para aprobación al consejo de administración.

e) Del Sistema de Contraloría Interna

ESTRUCTURA DEL MODELO DE CONTROL INTERNO DE UMBRELLA

En el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno de Umbrella, el cual es responsabilidad de la Dirección General, las diferentes áreas de Umbrella deberán observar lo siguiente:

I. **NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO:** Los Responsables de cada área deberán asegurarse de:

Ambiente de Control: Que exista un entorno y clima organizacional de respeto e integridad con actitud de compromiso y congruente con los valores éticos de la Entidad en estricto apego al marco jurídico que la rige, con una clara definición de responsabilidades, desagregación y delegación de funciones, además de prácticas adecuadas de administración de los recursos humanos; alineados en su conjunto con la misión, visión, objetivos y metas institucionales, lo que contribuirá a fomentar la transparencia, y el apoyo a la implementación de un Sistema de Control Interno eficaz y eficiente.

Administración de Riesgos: Que se implemente un proceso sistemático que permita identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a los riesgos que puedan obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Se analizan los factores internos y externos que puedan aumentar el impacto y la probabilidad de materialización de los riesgos; y se definen estrategias y acciones para controlarlos y fortalecer el Sistema de Control Interno.

La administración de riesgos se realiza en apego a las etapas mínimas del proceso, establecidas en el apartado de “Administración de Riesgos” del manual de Control Interno aprobados por el Consejo de Administración.

El análisis y seguimiento de los riesgos, prioritariamente los de atención inmediata, se efectúe en las sesiones del Comité u órgano Interno de Control.

Actividades de Control Interno: Que en todos los niveles y funciones de la Entidad se establezcan y actualicen las políticas, procedimientos, mecanismos y acciones necesarias para lograr razonablemente los objetivos y metas institucionales.

Dentro de éstas, se incluirán diversas actividades de revisión, aprobación, autorización, verificación, conciliación y supervisión que provean evidencia documental y/o electrónica de su ejecución.

Información y Comunicación: Que existan requerimientos de información definidos por grupos de interés, flujos identificados de información externa e interna y mecanismos adecuados para el registro y generación de información clara, confiable, oportuna y suficiente, con acceso ágil y sencillo; que permita la adecuada toma de decisiones, transparencia de la gestión del negocio.

Que la información que se genera, obtenga, adquiera, transforme o conserve se clasifique y se comunique en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

f) De la Función de Auditoría Interna

Umbrella Compañía de Seguros, cuenta con un área de Auditoría Interna, nombrada y aprobada por el Consejo de Administración encargada de la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa.

Dicha Area es independiente de las actividades operativas de la Institución para poder emitir opiniones imparciales y objetivas, en el ejercicio de su función independiente, semestralmente informa por escrito el resultado de su gestión al Comité de Auditoría, así mismo, durante el último trimestre de cada año presenta el programa de trabajo anual de Auditoria al Comité de Auditoría para su aprobación.

Durante el año de 2016, y como consecuencia de que fue el primer año de operación recurrente de la Institución el Área de Auditoría Interna realizó una revisión inicial y presentó su informe al Comité de Auditoria y a la Dirección General de la Institución.

g) De la Función Actuarial

Umbrella, cuenta con un responsable de la Función Actuarial, cuyo nombramiento fue aprobado por el Consejo de Administración, cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la normatividad vigente respecto a su capacidad técnica y conocimientos suficiente de la materia.

Se cuenta de igual manera con un manual aprobado por el consejo de administración que tiene como objetivo documentar los métodos y procedimientos empleados por la Función Actuarial para el cálculo de las reservas técnicas, la elaboración de los productos (notas técnicas), el Sistema Estadístico, la Prueba de Solvencia Dinámica, así como servir de instrumento de apoyo y consulta para las Áreas de Suscripción, Administración de Riesgos en la gestión del Requerimiento de Capital de solvencia (RCS), el área de Reaseguro y el Área Financiera, proporcionando oportunamente los elementos de gestión que se consideran necesarios para una adecuada toma de decisiones, así como encargarse de evaluar la confiabilidad, homogeneidad, suficiencia y calidad de la información utilizada para sus funciones, manteniendo siempre el soporte documental de todas las operaciones actuariales y generando resultados basados en información veraz, confiable y oportuna de la situación actuarial de Umbrella Compañía de Seguros S.A. de C.V.

h) De la Contratación de Servicios con Terceros

Umbrella cuenta con políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros que permitan el cumplimiento de la disposición vigente en esta materia, dichas políticas han sido aprobadas por el consejo de administración y su aplicación y cumplimiento son responsabilidad de la dirección general.

IV. Perfil de Riesgos

Umbrella Compañía de Seguros es una Institución de Seguros de reciente creación, su nivel de operaciones y tamaño organizacional le han permitido identificar sus niveles de exposición a riesgos de una manera más clara, aunado a lo anterior sus políticas de inversión conservadoras le permiten no estar expuesto a riesgos financieros que comprometan la solvencia de la Institución.

No obstante lo anterior, la institución cuenta con un Manual de Administración Integral de Riesgos que contiene las políticas y procedimientos que permitan la identificación, cuantificación, monitoreo y mitigación de riesgos a los que se encuentre expuesta la institución, de igual forma, dichos manuales y políticas se encuentran en proceso continuo de mejora para adaptarse al crecimiento esperado de la Institución en el corto y mediano plazo.

a) De los conceptos de capital social

	Capital Ganado		Total Capital Contable
	Capital Social Pagado	Resultado del Ejercicio	
Aportación inicial de capital social	10,000,000.00		10,000,000.00
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:			
Aumento de capital social	1,000,000.00		
Total	11,000,000.00	-	11,000,000.00
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:			
Utilidad integral:			
Resultado de ejercicios Anteriores		- 176,031.00	- 176,031.00
Resultado del ejercicio		99,055.18	99,055.18
Total	-	- 76,975.82	- 76,975.82
Saldos al 31 de diciembre de 2016	11,000,000.00	- 76,975.82	10,923,024.18

V. Evaluación de la Solvencia

a) De los activos

POR TIPO DE ACTIVO Y CLASIFICACIÓN

DISTRIBUCIÓN DEL PORTAFOLIO			
TIPO DE ACTIVO	VALOR NOMINAL	TITULOS	VAL.COTIZ.
Con Fines de Negociación			
Instrumentos de Deuda (CETES)		10	658,417
Sociedades de Inversión de Deuda Gub.		10	7,035
			80,971.71
Total del Portafolio			6,577,246.99

POR VENCIMIENTO

DISTRIBUCIÓN DEL PORTAFOLIO		
Vencimiento	%	Valor
Menor a un año	100%	6,577,246.99

En el portafolio no existen inversiones que no se comercialicen regularmente.

Al momento de la adquisición, los instrumentos financieros son clasificados para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- 1) Títulos con fines de negociación, ó
- 2) Títulos disponibles para su venta.

Los Títulos de Deuda con fines de negociación son aquellos que la administración de las Institución tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.

Los Títulos de Deuda disponibles para la venta, son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

b) De las reservas técnicas

Reserva de Riesgos en Curso Accidentes Personales Colectivo

BEL-obligaciones futuras por el riesgo cubierto	938,824
Primas futuras no consideradas en el deudor por prima	-
BEL-gastos de administración	349,910
Otros costos futuros	-
Margen de riesgo	84,510
Monto de la reserva de riesgos en curso	1,373,244

Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir Accidentes Personales Colectivo

Por siniestros reportados de monto conocido	116,100
Otras obligaciones de monto conocido, excepto dividendos	456,227
Total de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros	572,327
BEL- SONR y GAAS	146,429
Margen de riesgo para SONR y GAAS	31,996
Reserva SONR y GAAS	178,425

Para la determinación de sus reservas técnicas Umbrella Compañía de Seguros utiliza el método estatutario establecido en el Capítulo 5.3 de la CUSF adoptando los parámetros de mercado dados a conocer por la CNSF.

La institución retiene el 100% de sus obligaciones por lo que no utiliza esquemas de reaseguro y por tanto no determina importes recuperables de reaseguro.

c) De otros pasivos

Todos los pasivos de Umbrella son valuados y reconocidos en el Balance General cumpliendo la característica de ser una obligación presente que surja como consecuencia de un evento pasado y su cumplimiento sea ineludible, tales como los costos de adquisición, gastos de operación, remuneraciones y gratificaciones al personal.

Éstos serán valuados de conformidad con las normas de información financiera y demás normativa aplicable.

La estructura de otros pasivos para Umbrella al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Otros Pasivos	
Acreedores	382,039
Agentes y Ajustadores	170,443
Diversos	211,595
Otros Pasivos	95,660
Provisiones para el Pago de Impuestos	-
Otras Obligaciones	95,660
Créditos Diferidos	-

VI. Gestión de Capital

a) De los Fondos Propios Admisibles

La institución al cierre del mes de diciembre presenta la siguiente integración de sus Fondos Propios Admisibles:

FONDOS PROPIOS ADMISIBLES		
TIPO DE ACTIVO	N1	N2
Inversiones en Valores Gubernamentales	4,453,251.07	
Disponibilidades (Caja y Bancos)	3,781,086.00	
Otros Activos		1,780,458.36
TOTAL DE FONDOS PROPIOS ADMISIBLES	8,234,337.07	1,780,458.36

b) De los requerimientos de capital

El requerimiento de Capital al cierre de diciembre 2016 se encuentra cubierto de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA**FONDOS PROPIOS ADMISIBLES**

NIVEL 1	8,234,337.07
NIVEL 2	1,780,458.36
NIVEL 3	0
TOTAL	10,014,795.43
Requerimiento de Capital de Solvencia	667,913.80
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)	9,346,881.63

De igual forma de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la LISF, el capital mínimo pagado con el que cuenta la Institución por las operaciones que tiene autorizadas corresponde al equivalente en moneda nacional del valor de las UDIs que determina la CNSF y es establecido en el Anexo 6.1.2., el cual para Umbrella Compañía de Seguros es de 1,704,243 UDIS.

En la determinación de dichos límites, la CNSF considera los siguientes aspectos:

- Los recursos que sean indispensables para apoyar la adecuada prestación de los servicios que representa la actividad afianzadora,
- La suma de los capitales pagados y reservas de capital con que opere el conjunto de Instituciones que integren los sistemas asegurador y afianzador,
- La situación económica del país,
- El principio de procurar el sano y equilibrado desarrollo de los sistemas asegurador y afianzador, así como una adecuada competencia.

Al 31 de Diciembre de 2016 la institución mantiene un sobrante determinado de la siguiente forma:

**DETERMINACIÓN DEL CAPITAL MÍNIMO PAGADO
AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

CAPITAL MÍNIMO PAGADO (UDIS)	1,704,243
VALOR DE LA UDI al 31 de diciembre 2015	5.381175
CAPITAL MÍNIMO PAGADO	9,170,830
CAPITAL PAGADO COMPUTABLE	10,923,024
SOBRANTE	1,752,194.19

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos propios.

Umbrella utiliza para la determinación de su RCS, la fórmula general establecida en el Título 6 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y no tiene registrado modelo propio.

d) De la insuficiencia de los fondos propios admisibles para cubrir el RCS

La Institución no ha presentado al cierre de ningún trimestre faltante o insuficiencia en la cobertura de su RCS.

VII. Modelo Interno

Umbrella no aplica ningún modelo Interno para el cálculo de su RCS.

VIII. ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA

FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General

Nombre de la Institución:	Umbrella Compañía de Seguros S.A. de C.V.
Tipo de Institución:	SEGUROS
Clave de la Institución:	S0124
Fecha de reporte:	31/12/2016
Grupo Financiero:	NO
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	MEXICANO
Institución Financiera del Exterior (IFE):	
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	16/12/2014
Operaciones y ramos autorizados	Accidentes y Enfermedades Accidentes Personales
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	

Tabla A1
Requerimientos Estatutarios

(Cantidades en Millones de Pesos)

Requerimiento de Capital de Solvencia	0.67
Fondos Propios Admisibles	10.01
Sobrante / faltante	9.35
Índice de cobertura	14.99

Base de Inversión de reservas técnicas	2.12
Inversiones afectas a reservas técnicas	2.12
Sobrante / faltante	-
Índice de cobertura	1.00

Capital mínimo pagado	9.17
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	10.92
Suficiencia / déficit	1.75
Índice de cobertura	1.19

Tabla A1

(Cifras en Millones de Pesos)

Estado de Resultados

	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida			5.61		5.61
Prima cedida			-		-
Prima retenida			5.61		5.61
Inc. Reserva de Riesgos en Curso			1.35		1.35
Prima de retención devengada			4.26		4.26
Costo de adquisición			1.68		1.68
Costo neto de siniestralidad			1.50		1.50
Utilidad o pérdida técnica			1.09		1.09
Inc. otras Reservas Técnicas			-		-
Resultado de operaciones análogas y conexas			-		-
Utilidad o pérdida bruta			1.09		1.09
Gastos de operación netos			1.23		1.23
Resultado integral de financiamiento			0.23		0.23
Utilidad o pérdida de operación			0.10		0.10
Participación en el resultado de subsidiarias			-		-
Utilidad o pérdida antes de impuestos			0.10		0.10
Utilidad o pérdida del ejercicio			0.10		0.10

Tabla A1

(Cifras en Millones de Pesos)

Balance General	
Activo	13.52
Inversiones	6.58
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	-
Disponibilidad	3.78
Deudores	1.34
Reaseguradores y Reafianzadores	-
Inversiones permanentes	-
Otros activos	1.82
Pasivo	2.60
Reservas Técnicas	2.12
Reserva para obligaciones laborales al retiro	-
Acreedores	0.38
Reaseguradores y Reafianzadores	-
Otros pasivos	0.10
Capital Contable	10.92
Capital social pagado	11.00
Reservas	-
Superávit por valuación	-
Inversiones permanentes	-
Resultado ejercicios anteriores	- 0.18
Resultado del ejercicio	0.10
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	546,315.35
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	-
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	121,598.51
Total RCS			667,913.86

Desglose RC_{PML}			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	0
II.B	Deducciones	$RRCAT+CXL$	0
Desglose RC_{TyFP}			
III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	
III.B	Deducciones	$RFI + RC$	
Desglose RC_{TyFF}			
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	
IV.B	Deducciones	RCF	

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B2

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC_{TyFS})
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TyFP})
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC_A.

L_A : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	6,597,866.39	6,492,796.68	105,069.71
a) Instrumentos de deuda:	6,496,275.28	6,394,926.59	101,348.69
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	6,496,275.28	6,394,926.59	101,348.69
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	0.00	0.00	0.00
b) Instrumentos de renta variable	80,971.71	76,409.87	4,561.84
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	80,971.71	76,409.87	4,561.84
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
5) Instrumentos estructurados			
c) Títulos estructurados	0.00	0.00	0.00
1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
2) De capital no protegido			
d) Operaciones de préstamos de valores	0.00	0.00	0.00
e) Instrumentos no bursátiles	20,619.40	13,909.09	6,710.31
f) Operaciones Financieras Derivadas			
g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	0.00	0.00	0.00
h) Inmuebles urbanos de productos regulares			
i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
 (cantidades en pesos)

Tabla B3

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
 Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
 (RC_{TyFS})**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99,5% (VaR al 99,5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A := \Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta RE_{APML} = -RE_{APML}(1) + RE_{APML}(0)$$

L_P: Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P _{Ret} (0)	P _{Ret} (1) Var99.5%	P _{Ret} (1)-P _{Ret} (0)	P _{Bret} (0)	P _{Bret} (1) Var99.5%	P _{Bret} (1)-P _{Bret} (0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
Total de Seguros	1,085,253.44	1,612,763.91	527,510.47	1,085,253.44	1,612,763.91	527,510.47	0.00	0.00	0.00
a) Seguros de Vida									
1) Corto Plazo									
2) Largo Plazo									
b) Seguros de Daños									
1) Automóviles									
i. Automóviles Individual									
ii. Automóviles Flotilla									
Seguros de Daños sin Automóviles									
2) Crédito									
3) Diversos									
i. Diversos Misceláneos									
ii. Diversos Técnicos									
4) Incendio									
5) Marítimo y Transporte									
6) Responsabilidad Civil									
7) Caución									
c) Seguros de accidentes y enfermedades:	1,085,253.44	1,612,763.91	527,510.47	1,085,253.44	1,612,763.91	527,510.47	0.00	0.00	0.00
1) Accidentes Personales	1,085,253.44	1,612,763.91	527,510.47	1,085,253.44	1,612,763.91	527,510.47	0.00	0.00	0.00
i. Accidentes Personales Individual									
ii. Accidentes Personales Colectivo	1,085,253.44	1,612,763.91	527,510.47	1,085,253.44	1,612,763.91	527,510.47	0.00	0.00	0.00
2) Gastos Médicos									
i. Gastos Médicos Individual									
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Salud									
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo									
Seguros de Vida Flexibles									
Sin garantía de tasa ¹	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Con garantía de tasa ²	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)αR) ₀	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguros de Riesgos Catastróficos									
Seguros de Riesgos Catastróficos	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)- RRCAT(0)						
1) Agrícola y Animales									
2) Terremoto									
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos									
4) Crédito a la Vivienda									
5) Garantía Financiera									

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B4

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
 Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
 (RC_{TyFS})**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

 L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$-REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$
0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B5

**Elementos del Requerimiento de Capital para
 Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
 (RC_{PML})**

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RC _{PML}
		Reserva de Riesgos Catastróficos	Coberturas XL efectivamente disponibles	
		(RRCAT)	(CXL)	
I	Agrícola y de Animales	0.00	0.00	0.00
II	Terremoto	0.00	0.00	0.00
III	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0.00	0.00	0.00
IV	Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00
V	Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00
Total RC_{PML}				0.00

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

Tabla B6

NO APLICA

Tabla B7

NO APLICA



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B8

**Elementos del Requerimiento de Capital por
 Otros Riesgos de Contraparte
 (RC_{oc})**
Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	0.00
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	0.00

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B9

**Elementos del Requerimiento de Capital por
 Riesgo Operativo
 (RC_{Op})**

$RC_{Op} = \min\{0.3 * (\max(RC_{Tex} + RC_{DML}, 0.9RC_{Tex}) + RC_{Top} + RC_{Tof} + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fde}) + 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP} + RC_{TyFF} + RC_{DC}) * I_{(calificación=0)}$		RC _{Op}
		121,598.51
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	546,315.35
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	121,598.51
	$Op = \max(Op_{primasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$	
Op_{primasCp}	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	121,598.51
Op_{reservasCp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	60,224.70
Op_{reservasLp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del Op _{reservasCp} anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	0.00
	OP_{primasCp}	A : OP_{primasCp}
	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$	121,598.51
PDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
PDev_{V,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
PDev_{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	2,044,182.96

$pPDev_v$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_v$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{v,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{v,inv}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	31,892.84
Op reservasCp		B: Op reservasCp
$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		60,224.70
RT_{VCp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0.00
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la	2,007,490.04
Op reservasLp		C: Op reservasLp
$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$		0.00
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCp} .	0.00
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00

$Gastos_{v,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	$Gastos_{v,inv}$	0.00
$Gastos_{fde}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	$Gastos_{fde}$	0.00
Rva_{cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	Rva_{cat}	0.00
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	0.00

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	13.52
Pasivo Total	2.60
Fondos Propios	10.92
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	-
Reserva para la adquisición de acciones propias	-
Impuestos diferidos	-
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	-
Fondos Propios Admisibles	10.92
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	11
II. Reservas de capital	0
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	0
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	-0.076976
Total Nivel 1	10.923024
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	0
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	0
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	0
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	0
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	0
Total Nivel 2	0
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	0
Total Nivel 3	0
Total Fondos Propios	10.923024

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1
Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	6.58	6.50	1%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	6.58	-	100%
Valores	6.58	-	100%
Gubernamentales	6.58	-	100%
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto		6.50	-100%
Cartera de Crédito (Neto)			
Inmobiliarias			
Inversiones para Obligaciones Laborales			
Disponibilidad	3.78	1.08	249%
Deudores	1.34	0.93	45%
Reaseguradores y Reafianzadores			
Inversiones Permanentes			
Otros Activos	1.82	1.60	14%
Total Activo	13.52	10.11	34%

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	2.12	0.02	
Reserva de Riesgos en Curso	1.37	0.02	
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	0.75	0.00	
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos			
Reservas para Obligaciones Laborales			
Acreeedores	0.38	0.25	56%
Reaseguradores y Reafianzadores			
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	0.10	0.02	
Total Pasivo	2.60	0.29	808%

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido			
Capital o Fondo Social Pagado	11.00	10.00	10%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado			
Reservas			
Superávit por Valuación			
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	-0.18	0.00	100%
Resultado o Remanente del Ejercicio	0.10	-0.18	-156%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Participación Controladora			
Participación No Controladora			
Total Capital Contable	10.92	9.82	11%

Tabla D2

NO APLICA

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D3
Estado de Resultados

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas	5.61			5.61
Emitida	5.61			5.61
Cedida	0.00			0.00
Retenida	5.61			5.61
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	1.35			1.35
Prima de retención devengada	4.26			4.26
Costo neto de adquisición	1.68			1.68
Comisiones a agentes	1.68			1.68
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida				
Otros				
Total costo neto de adquisición				
Siniestros / reclamaciones	1.50			1.50
Bruto	1.50			1.50
Recuperaciones				
Neto	1.50			1.50
Utilidad o pérdida técnica	1.09			1.09

Tabla D4

NO APLICA

Tabla D5

NO APLICA

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1
Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional								
Valores gubernamentales	6.57	100%			6.57	100%		
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos	0		6.50	100%	0.00		6.50	100%
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	6.57		6.5		6.57		6.5	

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2
Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	CETES	170323	BI	NEGOCIACIÓN	20161227	20170323	10	658417	6.50	6.50			BANORTE IXE
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													
TOTAL									6.50	6.50			

señalar la categoría en que fueron clasificados los Fines de negociación Disponibles para su venta vencimiento indicar el nombre de la institución que actúa como

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1
Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso		1.37		1.37
Mejor estimador		1.29		1.29
Margen de riesgo		0.08		0.08
Importes Recuperables de Reaseguro		0		0

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F2
Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos		0.57		0.57
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro		0.18		0.18
Por reserva de dividendos		0.00		0
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir				0
Total	0	0.75	0	0.75
Importes recuperables de reaseguro	0	0	0	0

Tabla F3 NO APLICA
Tabla F4 NO APLICA
Tabla F5 NO APLICA
Tabla F6 NO APLICA
Tabla F7 NO APLICA
Tabla F8 NO APLICA

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Accidentes y Enfermedades			
2016	290	54901	5.611
2015	1	742	0.032
Accidentes Personales			
2016	290	54901	5.611
2015	1	742	0.032

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015
Accidentes y Enfermedades		
Accidentes Personales	35.10%	5.78%
Gastos Médicos		
Salud		

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015
Accidentes y Enfermedades		
Accidentes Personales	29.86%	5%
Gastos Médicos		
Salud		

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4
Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015
Accidentes y Enfermedades		
Accidentes Personales	21.84%	634.05%
Gastos Médicos		
Salud		

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5
Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015
Accidentes y Enfermedades		
Accidentes Personales	86.80%	644.83%
Gastos Médicos		
Salud		

Tabla G6 NO APLICA
Tabla G7 NO APLICA

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G8
Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida	5.611			5.611
Cedida	0			0
Retenida	5.611			5.611
Siniestros / reclamaciones				
Bruto	1.495			1.495
Recuperaciones	0			0
Neto	1.495			1.495
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	1.675			1.675
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida				
Otros				
Total costo neto de adquisición	1.675			1.675
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				
Incremento mejor estimador bruto	1.351			1.351
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	0			
Incremento mejor estimador neto	1.351			1.351
Incremento margen de riesgo				
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	1.351			1.351

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H2

enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015	0.03	-								
2016	5.61	1.32								

Año	Prima	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015	0.03	-								
2016	5.61	1.32								

considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2016	2015
Accidentes Personales Colectivo	0.15	

La institución no opera reaseguro por lo que no aplican los cuadros I2 al I8.